

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Jorge Alejo Calderon Perilla

Período evaluado: Noviembre 12 de 2011 - Marzo 11 de 2012

Fecha de elaboración: Marzo 11 de 2012

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Ninguna.

Avances

1. La Dirección General del DANE ha implementado un estilo de dirección fundamentado en el autocontrol, la proactividad y la mejora continua. La toma de decisiones se ha apoyado en la información suministrada por el MECI, por los indicadores de las diferentes áreas y los proporcionados por el Sistema de Gestión de Calidad. En este sentido, la Alta Dirección ha hecho énfasis en implementar un modelo de gestión basado en el Sistema de Gestión de Calidad, en el MECI y en el trabajo en equipo con participación de todos los servidores públicos del DANE.
2. Para la vigencia 2011 la Alta Dirección reformuló la Visión del DANE hasta el año 2014, a partir de la cual redefinió las políticas públicas y de calidad, lo mismo que los objetivos estratégicos de la institución. Esta nueva visión corporativa permitió incorporar un giro estratégico en la organización, definiendo nuevos desafíos que garantizan la inserción de la entidad en el ámbito internacional; y en lo local dichas políticas están orientados a contribuir con información estadística que permitirá un mejor conocimiento y administración de las regiones.
3. La Oficina de Control Interno Disciplinario, generará alertas trimestralmente sobre las conductas de mayor queja para que se adelanten las sensibilizaciones a los funcionarios de la Entidad y de esta manera garantizar la transparencia y prevenir hacia el futuro nuevas conductas irregulares.
4. Desarrollo del Talento Humano: En el segundo semestre de 2011 y con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno institucional, se llevó a cabo el programa de inducción y reinducción presencial y virtual con destino a los servidores públicos del DANE. Se efectuó la medición de competencias laborales y evaluación de resultados de los programas de capacitación. Así mismo, se realizó la medición de riesgo Psicosocial, aplicando instrumentos del Ministerio de Protección Social como lo establece la Resolución 2646 de 2008. Se llevó a cabo la evaluación del desempeño en cumplimiento de los compromisos acordados, aplicando los instrumentos establecidos en la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de Protección Social. Se llevó a cabo la evaluación del desempeño en cumplimiento de los compromisos acordados.
5. El Plan de Acción de DANE – FONDANE 2012, incorpora los planes de Desarrollo Administrativo y de Anticorrupción y de Atención al Cliente, en virtud de lo reglamentado en la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción y el Decreto 019 de 2012.
6. Índice de Transparencia: Según Transparencia por Colombia, el DANE ocupa el lugar número 37 entre 137 Entidades en el Índice de Transparencia Nacional, con índice de riesgo moderado; lo que demuestra la presencia de una cultura organizacional enfocada hacia la reducción de los riesgos relacionados con la corrupción.
7. Quejas y reclamos relacionados con la prestación del servicio: el número de quejas y reclamos

relacionados con prestación del servicio, en el año 2011 disminuyó en un cincuenta y ocho por ciento (58 %) respecto de la vigencia 2010. Igualmente, la atención a los ciudadanos refleja resultados positivos según la encuesta de satisfacción a usuarios, la cual se aplica mensualmente a todos aquellos ciudadanos que realizan consultas telefónicas, por correo electrónico y presencial en los veinticuatro (24) Centros de Información del país. Durante el año 2011, se aplicó a 9.332 personas y se obtuvo una calificación promedio de cuatro punto setenta y cuatro (4,74) situándose dentro de un rango satisfactorio en términos de satisfacción a usuarios e indicadores de gestión institucional. Adicionalmente, durante el 2011, la encuesta de satisfacción a usuarios especializados se aplicó por primera vez a cuatrocientos treinta y ocho (438) tomadores de decisiones, obteniendo un grado de satisfacción por la información suministrada de cuatro punto cero cuatro (4.04) en escala de uno (1) a cinco (5). Lo anterior demuestra que en la vigencia 2011, se produjo un notable mejoramiento en la atención y servicio al ciudadano.

8. Ejecución presupuestal: La ejecución presupuestal del DANE para la vigencia 2011 fue la siguiente: Funcionamiento: noventa y nueve por ciento (99%) e Inversión: noventa y ocho punto siete por ciento (98,7%). Toda la información presupuestal se maneja a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, dentro del marco de las normas presupuestales en la programación y aprobación del presupuesto y manejo de recursos. Lo que significa que los recursos económicos fueron aprovechados en la ejecución de las metas del plan institucional y en el logro de sus objetivos.
9. Indicadores de los procesos: A partir de la revisión realizada en la vigencia 2011, la Oficina Asesora de Planeación comenzó la reformulación del Sistema de Medición de la Entidad - SIME.
10. Rediseño de la metodología de Administración del Riesgos: durante la vigencia de 2011 se rediseñó la metodología del mapa de riesgos y se reformularon las políticas de Administración del Riesgo, lo mismo que se redefinieron medidas de tratamiento para el riesgo; igualmente, se adelantaron sensibilizaciones para garantizar su debida implementación, en la vigencia 2011 se publicaron, a través de la intranet, treinta y cuatro (34) píldoras de riesgos. Se publicó un artículo de administración del riesgo en el Boletín del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
11. Disminución del número de hallazgos de la Contraloría: para el DANE en la vigencia 2009 (auditoría realizada en 2010) se presentaron veintiocho (28) hallazgos, mientras que para el 2010 (auditoría realizada en 2011) los hallazgos se redujeron a cinco (5). En lo que corresponde a FONDANE en el año 2009 fueron catorce (14) hallazgos y en el 2010 fueron seis (6) hallazgos, reflejando menores errores en la gestión, lo que significa mayor eficiencia en la gestión y eficacia en el logro de los objetivos, que demuestran una mayor incidencia en los resultados alcanzados.
12. Disminución de la materialización del riesgo en el último año: En el DANE se practica un manejo adecuado a los riesgos, con el fin de lograr de la manera más eficiente el cumplimiento de sus objetivos y estar preparados para enfrentar cualquier contingencia que se pueda presentar. De acuerdo con el informe de Control Fiscal (2011) de la Contraloría General de la República, la "Evaluación del Sistema de Control Interno" presentó una calificación, así: cuantitativa para DANE 1.07 y 1.33 para FONDANE, lo que representa cualitativamente una ponderación de riesgo bajo en ambos casos. Por lo tanto, se deduce que el control interno del DANE es confiable y contribuye al Mejoramiento de la gestión administrativa.
13. Fortalecimiento de la cultura del control: Durante la vigencia 2011 se llevaron a cabo presentaciones y videoconferencias para todo el país a través de las cuales se realizaron actividades de sensibilización a los servidores públicos con énfasis en la cultura del control interno y del autocontrol;

lo mismo que sobre los principios y valores éticos, con la finalidad de lograr mayor aceptación y compromiso Institucional, entre ellos se destacan artículos de interés general publicados en la red interna danenet, como: "Siéntase bien, hágalo bien, disfrutar del trabajo no es tan complicado" y el tema "Control y Calidad, Compromiso Institucional". Con relación a las videoconferencias realizadas se adelantaron las siguientes: Sensibilización (videoconferencia nacional) sobre gestión y manejo de los recursos físicos, Sensibilización y socialización del Decreto Ley Ley 1474 de 2011, Código Anticorrupción por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, entre otros.

14. A través de la Circular 001 de enero de 2012, se establecieron lineamientos con el propósito de regular las acciones necesarias para atender de manera eficiente y eficaz los requerimientos realizados por el equipo de auditoría de la Contraloría General de la República. El propósito de la Alta dirección es fortalecer los lazos institucionales con este ente de control, servirse del control fiscal como una herramienta que le aporta a la gestión administrativa del Departamento y lograr el fenecimiento de la cuenta.
15. El DANE a través del proceso Gestión del Talento Humano viene desarrollando actividades en cada uno de los programas del componente de Calidad de Vida, Cultura organizacional, Cambio Organizacional, Clima Organizacional, Plan de Incentivos, Preparación para el retiro que incluyan los conceptos de servicio, calidad y comunicación organizacional. Lo anterior, contribuye con el desarrollo integral de los servidores públicos a través de estos eventos, orientados a mejorar el clima organizacional y las competencias laborales.
16. Orientados a la gestión y resultados, se está realizando la estandarización de los Indicadores de Gestión de las investigaciones para los procesos estratégicos y de soporte de la Entidad.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Ninguna.

Avances

1. En los modelos de operación establecidos para los procesos misionales del DANE se realizaron ajustes en manuales, guías, instructivos, metodologías, procedimientos, especificaciones de cuadros de salida, suministrando herramientas técnicas y administrativas que contribuyen a la eficiencia mejorando la gestión y el desarrollo de las investigaciones. Estos ajustes aportaron cambios positivos en las áreas misionales, de apoyo y de control.
2. En la red interna Intranet del DANE D@nenet, se tiene configurado el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI, el cual cumple el objetivo primordial de mantener informado a todos los funcionarios sobre el Sistema de Control Interno; para lo cual integra, mantiene y mejor la armonización entre Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad. Esta estrategia contribuye significativamente al mantenimiento y mejora continua del MECl y al logro de los objetivos y metas previstos en sus planes estratégicos.
3. La información reportada por los indicadores ha facilitado la toma de decisiones, permitiendo realizar el seguimiento y control a la ejecución de los recursos presupuestales y así mismo, apoyar la toma de decisiones en esta temática.

4. El DANE ha diseñado e implementado herramientas importantes para facilitar la ejecución de sus procesos y procedimientos, entre ellos se destacan: el Manual para el manejo de bienes, el Manual de Políticas Contables Generales DANE-FONDANE, Manual de Inversiones y Manual de Contratación. También se presentaron actualizaciones y mejoras al Manual del Sistema de Gestión de la Calidad, versión 7, septiembre 19 de 2011. Igualmente y antes de la sanción de la ley antitramites, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística contribuyó a la simplificación de trámites, como los relacionados con el no cobro para la expedición de certificaciones con firma digital para el mismo.
5. Como fuentes externas de información y mecanismos para su administración y manejo el Departamento Administrativo Nacional de Estadística cuenta con bases de datos especializadas para el envío y procesamiento de la información. Las diferentes áreas de la entidad que producen información estadística son las fuentes de información o insumo para la producción de información y su divulgación. Adicionalmente, existen procedimientos definidos para la administración y manejo de la misma.
6. Se ha mejorado el Sistema Documental ORFEO, herramienta informática que apoya la Gestión Documental y de procesos de la entidad, permitiendo gestionar electrónicamente la producción, el trámite, el almacenamiento digital y la recuperación de documentos, reduciendo significativamente los costos (en papel, en tinta y en archivos), garantizando la seguridad de la información y la trazabilidad de cualquier proceso que se implemente mediante su funcionalidad.
7. En cuanto a los instrumentos tecnológicos utilizados por la entidad para garantizar la integridad de la información, a nivel de las investigaciones se cuenta con un modelo de base de datos que incluye criterios de validación y consistencia de la información. En el centro de cómputo, se cuenta con listados de asignación de permisos de acceso a servidores, consola de administración de firewall y consola de administración de antivirus. Por otra parte, el DANE cuenta con el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, el cual estandariza e integra la información financiera y contable en cada corte.
8. En virtud y cumplimiento de los principios de la seguridad de la información, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística realizó el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para soportar la demanda tanto de los usuarios internos como externos, orientada a la disponibilidad, flexibilidad, integridad y confidencialidad de la información institucional. Igualmente, realizó actividades orientadas al desarrollo y mantenimiento de sistemas de información que soportan la cadena de producción de las operaciones estadísticas adelantadas al interior de la entidad, desde la captura, el procesamiento y difusión de resultados.
9. Con la finalidad de fortalecer los canales de participación de la ciudadanía, se tiene programado desarrollar 6 actividades interactivas (foros) en redes sociales para incrementar en un quince por ciento (15%) el número de seguidores en Facebook y Twitter (finalizado el 2011 se cuenta con 1.088 seguidores en Facebook y 4.460 en Twitter - Metas 1.251 y 5.129, respectivamente).
10. Adopción de nuevas soluciones informáticas para apoyar el desarrollo de los procesos institucionales. La Oficina de Sistemas, incorporó la herramienta *Mantis*, herramienta en ambiente Web desarrollada en lenguaje PHP, la cual permite gestionar el mantenimiento a los sistemas de información o aplicativos que apoyan la gestión de la Entidad en el componente tecnológico.

87

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Ninguna.

Avances

1. El Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2011 fue ejecutado al 100%. El total de auditorías con igual número de informes fueron de noventa y ocho (98). A través de los informes se formularon las observaciones y recomendaciones a seguir por parte de los responsables de procesos, destacando también los aspectos conformes o fortalezas y aquellas situaciones que requieren ser mejoradas, logros que se obtuvieron mediante la formulación y ejecución de los respectivos Planes de Mejoramiento.
2. Fenecimiento de la cuenta: Según el concepto emitido por la Contraloría General de la República, la gestión del DANE para la vigencia 2010 fue favorable, con una calificación de noventa y uno punto tres (91,3) sobre cien (100). Para la vigencia en mención la Contraloría no feneció la cuenta debido a que los Estados Contables no presentan razonablemente la situación financiera del DANE a 31 de diciembre de 2010. Lo anterior, debido a que no se efectuó el ajuste contable necesario para reflejar la real situación de los bienes de uso permanente sin contraprestación. Sin embargo, este ajuste se efectuó en el mes de Marzo de 2011, de conformidad con lo establecido en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
3. Se cuenta con herramientas que contienen los lineamientos para el diligenciamiento, suscripción y seguimiento de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas de gestión; a través de la revisión, análisis, implementación y registro formal de las Acciones Correctivas y Preventivas, en aras del mejoramiento continuo.
4. La evaluación independiente se lleva a cabo a través del Plan Anual de Auditoría, el cual comprende las normativas y las de gestión, así como el seguimiento a los planes de mejoramiento y otras actividades de la Oficina de Control Interno.

Planes de Mejoramiento. Para el DANE se suscribió el 30 de diciembre de 2011 y para FONDANE fue suscrito el 08 de agosto de 2011. El primero con cinco (5) hallazgos y el segundo con seis (6). La ejecución de las acciones y metas se encuentran en curso.

Estado general del Sistema de Control Interno

La evaluación consolidada para el informe Ejecutivo Anual vigencia 2011 presentado al DAFP en febrero de 2012, arrojó un avance del noventa y siete punto diecisiete por ciento (97,17%), indicando con ello un desarrollo óptimo del MECI, por lo cual es necesario su mantenimiento para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Con la finalidad de mantener el MECI al ciento por ciento (100%), se están adelantando las gestiones correspondientes para el diseño de planes de mejoramiento individual, cuya herramienta permitirá la evaluación de los resultados contenidos en la Evaluación del Desempeño por parte de los Jefes. De otra parte y con el fin de armonizar el Sistema de Control Interno con el Sistema de Gestión de Calidad, se cuenta con la Resolución interna 1009 de 2011, por la cual se toman medidas para la optimización y articulación del Sistema de Control Interno y Gestión de la Calidad de la Entidad, lo cual contribuye a la efectividad en la gestión, cumplimiento de planes y

43

Recomendaciones

Ajustar la evaluación del desempeño de los servidores públicos tomando como insumo las funciones y competencias de cada empleo, y diseñar planes de mejoramiento individual que permitan hacer seguimiento por parte de los Jefes.

Con base en los planes y programas Institucionales, se recomienda el seguimiento permanente a los mismos por parte de todas las áreas participantes, con el propósito de asegurar el desarrollo y cumplimiento de las acción y metas trazadas.

Culminar el desarrollo e implementación de los indicadores de los procesos con base en los ajustes efectuados a los establecidos en el Sistema de Medición SIME.

Continuar con la formulación anual de la Encuesta de Medición de la Satisfacción de los Usuarios especializados y analizar sus resultados como mecanismo para el fortalecimiento de los canales de participación de la ciudadanía.

Mantener la dinámica de los planes de mejoramiento por procesos y por autocontrol, como herramienta para el logro eficaz de las acciones y metas establecidas.



Firma

Elaboró: Nestor Julio Cadena Cadena, Bernardo Alfonso Sánchez Forero, Auditores, Jorge Alejo Calderón Perilla, Jefe Oficina de Control Interno.

Revisó: Jorge Alejo Calderón Perilla, Jefe Oficina de Control Interno.

Aprobó: Jorge Alejo Calderón Perilla, Jefe Oficina de Control Interno.